

convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con la finalidad de establecer en 100.000 el número de acciones en que se divide el capital social, reduciendo el valor nominal unitario de cada una a 20 euros, sin que se modifique la cifra del capital social, canjeándose cada acción actual de 80 euros de valor nominal unitario por cuatro acciones de 20 euros de valor nominal unitario.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, don Isidro Massó Torelló.—34.041.

COMERCIAL TAPAYA, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 184/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Comercial Tapaya, S.L.», se ha dictado auto con fecha 25 de enero de 2008, por el que se declara la insolvencia total de «Comercial Tapaya, S.L.» por importe de 4.643,07 euros.

Gijón, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Carmen Villar Sevillano.—30.549.

COMERCiantES DEL PONIENTE, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Don Miguel Felices Daza, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Comerciantes del Poniente, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en carretera de Almerimar, s/n, de El Ejido (Almería) Parque Comercial COPO, Sala número 5 de los multicines, el día 30 de junio de 2008, lunes, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2008, martes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Remuneración a Consejeros delegados y, si procede, consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al amparo del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley en caso de proceder.

El Ejido, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Felices Daza.—30.284.

COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en los locales del domicilio social de la sociedad, sito en Zamudio, Polígono Ugaldeguren II, Parcela 15, Pabellón 12, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Cuentas Anuales del Ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zamudio, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castrillo Martínez.—32.598.

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», en su sesión del día 20 de mayo de 2008, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Trigo, 39, Leganés (Madrid), para el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como a la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2007. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales (cierre del ejercicio económico el 30 de septiembre de cada año).

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima y de sus Sociedades dependientes (Grupo Logista).

Quinto.—Inclusión de la Sociedad en el Grupo Fiscal de Altadis, S.A.

Sexto.—Ratificación de nombramientos de Consejeros.

6.1 Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Stuart Trevor Painter.

6.2 Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Rafael de Juan López.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta General.

Octavo.—Informe explicativo del Consejo de Administración, sobre las materias incluidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores. Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, nuevamente redactado por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, a la atención de la Secretaría General y del Consejo (calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, 28914 Leganés (Madrid)).

Derecho de Información.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, Leganés (Madrid), en horario en días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, o solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos (que estarán accesibles en la página web de la Sociedad www.logista.es):

Primero.—Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas sobre los Estados Financieros de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Informe de los Administradores, sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Texto íntegro de los acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con los distintos puntos del Orden del Día.

Sexto.—Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007.

Séptimo.—Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre sus funciones y actividades en el ejercicio 2007.

Octavo.—Informe explicativo del Consejo de Administración, sobre las materias incluidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día, o sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el 6 de junio de 2007, fecha de la celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con, al menos, cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus acciones. Los titulares de un menor nú-